Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 29 de septiembre de 2021, el expediente de modificación de crédito número 3, dentro del presupuesto general del año 2021, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO GASTOS		
Partida	**Explicación**	**Crédito extraordinario**
135/22706	Elaboración de planes de protección civil	2.500,00
231/2279905	Plan corresponsable	18.000,00
1532/60900	Mobiliario urbano Plaza de España	15.000,00
933/63201	Rehabilitación fachada del Ayuntamiento	45.800,00
1532/61905	Adquisición bancos	2.500,00
132/62305	Instalación de cámaras de seguridad	20.000,00
342/63900	Sustitución alumbrado polideportivo	9.000,00
	TOTAL MAYORES GASTOS	112.800,00
RECURSOS UTILIZADOS		
Partida	**Explicación**	**Euros**
NUEVOS INGRESOS		
4508004	Subv. JCC-LM para elaboración de planes de protección civil	2.500,00
4508005	Subv. JCC-LM Plan Corresponsables	16.140,07
76100	Subv. Diputación del Plan Extraordinario de Inversiones	58.333,33
76101	Subv. Diputación en el ámbito del medio ambiente y mundo rural	1.926,45
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	33.900,15
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	112.800,00

El Carpio de Tajo, 5 de octubre de 2021.–El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º I.-4783

Código de verificación: **2021.00004783**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**